



Subsecretaría de Educación Básica
Oficio: SEV/SEB/AC/2012/2018
Xalapa-Enríquez, Ver., a 13 de junio de 2018

C.C. DIRECTORES GENERALES Y DIRECTORES

PRESENTE

Derivado de la implementación del componente Autonomía Curricular en las escuelas de educación básica para el ciclo escolar 2018 - 2019, y en atención al correo electrónico de fecha 13 de junio del presente, enviado por el Lic. Raúl Erazo Rodríguez, Subdirector de Enlace de la Dirección General de Desarrollo Curricular, me permito informarles que en la liga electrónica: <http://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/index-faq1.html>, se encuentran las **preguntas y respuestas frecuentes relacionadas con el Plan y Programas de estudio.**

Asimismo, en la página: <http://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/index-descargas-ppt.html> podrán ver y descargar los siguientes archivos:

- 1. Acuerdos secretariales publicados en el Diario Oficial de la Federación.**
- 2. Algoritmo para obtener el Nivel de Madurez Organizacional (NMO).**
- 3. Archivo en Excel para obtener la cédula de Preescolar y Centros de Atención Múltiple.**
- 4. Archivo en Excel para obtener la cédula de Primaria y Secundaria.**

En caso de que los centros escolares decidan obtener la Cédula mediante los documentos señalados en los puntos 3 y 4, el Supervisor Escolar deberá realizar la **"Autoevaluación del Supervisor"** (pestaña cinco del archivo) por cada escuela, y posteriormente, entregar el archivo a los Directores correspondientes para que puedan concluir con el proceso satisfactoriamente.

No omito señalar, que la Secretaría de Educación Pública dispondrá de **mecanismos adicionales** para la obtención del NMO, mismos que se compartirán en cuanto sean recibidos en esta Coordinación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MAYRA NAVELI ALCARÓN ALVARADO
ENLACE DE AUTONOMÍA CURRICULAR